

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS LEGISLATIVO | | | | |
| 1 | Concejo Municipal | Legislar y fiscalizar | Sesiones | 4 |
| 2 | Participación Ciudadana | Fomentar, incentivar, generar y activar la participación de él o los ciudadanos en el desarrollo económico, social, político, deportivo, cultural e institucional apoyando,interviniendo y controlando la planificación,desarrollo, gestión y finanzas del GAD con la finalidad de alcanzar el bienestar de los habitantes del Cantón Milagro | Cantidad de participacion en talleres de formulacion de planes de desarrollos cantonales | 100,00% |
| PROCESOS GOBERNANTES | | | | |
| 3 | Alcaldía | Ejercer la representación y la Administración pública en la jurisdicción municipal en base a las normas de la Constitución de la República, el COOTAD, además de procurar el bienestar de la comunidad y la consecución de sus aspiraciones sociales, a través de una adecuada planificación. | Gestión y Sesiones de Concejo planificadas | 100,00% |
| 4 | Vice - Alcaldía | Ejercer la representación y la Administración pública en la jurisdicción municipal en base a las normas de la Constitución de la República, el COOTAD, además de procurar el bienestar de la comunidad y la consecución de sus aspiraciones sociales, a través de una adecuada planificación y ejercera la Alcaldia cuando el titular solicite su subrrogacion | Gestión y Sesiones de Concejo planificadas | 100,00% |
| 5 | Coordinación de Despacho de Alcaldía | Apoyar y asistir al Alcalde/sa en la administración y dirección. Orientar y coordinar la gestión estratégica del Despacho del Alcalde/sa, además de la canalización y seguimiento a las diversas actividades inherentes al despacho municipal | Gestión. Toma de desiciones y mejoras en los procesos administrativos | 100,00% |
| PROCESOS DE ASESORIA | | | | |
| 6 | Procuraduría Síndica | Asesorar en los procesos Institucionales a nivel Municipal, en materia Legal y Jurídica orientados a garantizar la seguridad Jurídica. | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 0,00% |
| 7 | Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional | Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación que permitan de manera oportuna y veraz la gestión de la Municipalidad, fortaleciendo la imagen institucional con la participación ciudadana. | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 30,31% |
| 8 | Coordinación General de Gestion Institucional | Coordinar la planificación, ejecución de lo planes, programas y proyectos así como las actividades administrativas, financieras, operativas y técnicas y de favorecer las relaciones interinstitucionales e internacionales. | Cumpliendo con el seguimiento, monitoreo y evaluacion en la entidad Municipal | 100,00% |
| PROCESOS HABILITANTES DE APOYO | | | | |
| 9 | Secretaría del Concejo General | Certificar los actos administrativos y normativos que se expiden en la institución a través del Concejo dando fé de los mismos mediante la emisión de copias certificadas y administrar, custodiar y salvaguardar la información, a fin de contribuir al ejercicio de acceso a la información pública de la ciudadanía y de los usuario internos. | Solicitudes de trámites atendidos y cumplimiento de las Políticas de Gestión Documental | 100,00% |
| 10 | Dirección Administrativa | Administrar los recursos materiales, bienes y servicios administrativos del GAD gestionando la disponibilidad de los mismos por medio de la elaboración de procesos internos que permitan su adquisición y mantenimineto supervisado en su correcta utilizacion a nivel interno y externo para la generacion de bienes y servicios con eficiencia y eficacia | Gestión del desempeño administrativo | 100,00% |
| | | | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 40,40% |
| | | Planificar, dirigir y coordinar las labores de mantenimiento preventico y correctivo de las instalaciones, edificaciones, equipos, vehiculos, maquinarias pesadas y otros bienes de propiedad del GAD, supervisando el cumplimiento de los mismos por medio de la elaboración de procesos de gestión interna que permitan su implementacion de acuerdo a las leyes establecidas, para la optimización de los servicios prestados por la municipalidad. | Mantenimientos preventivos y correctivos | 65,00% |
| 11 | Dirección Financiera | Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la Dirección Institucional de conformidad a la normativa vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 56,46% |
| 12 | Dirección de Talento Humano | Propender el desarrollo profesional, técnico, y personal de las y los servidores del GAD Municipal, mediante una adecuada selección y valoración, así como capacitación que permita lograr servicios con eficiencia, eficacia, calidad y productividad. | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 30,73% |
| 13 | Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación | Elaborar e implementar el Plan integral de Sistemas Informáticos y de Comunicación, brindando el soporte técnico y de mantenimiento necesario para un adecuado funcionamiento tecnológico. | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 23,75% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR U OPERATIVOS | | | | |
| 14 | Dirección de Obras Públicas | Ejecutar y supervisar los estudios, proyectos y contratos de construcción de obras, además de elaborar pliegos o documentos pre-contractuales, bases de licitación de conformidad con el Sistema Nacional de contratación pública, administrar el quipo caminero, gestionar el mantenimiento de la infraestructura vial, y la fiscalización de obras. | Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual Aprobado | 59,36% |



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Meta cuantificable No. Indicador Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Establecer lineamientos estratégicos de desarrollo urbano y ordenamiento 8,56% Dirección de Planeamiento Anual Aprobado territorial a través de instrumentos de planificación y gestión urbana, 15 Estratégico, Ordenamiento v instrumentos de gestión del suelo y normativas para el uso racional del suelo con Desarrollo Urbano y Rural Trámites, solicitudes y permisos de los ciudadanos el fin de proporcionar calidad de vida a los habitantes del Cantón Milagro 85,00% atendidos Elaborar proyectos arquitectónicos de inversión pública y de mecanismos Dirección de Proyectos y cooperación internacional, mediante propuestas de diseños arquitectónicos en Ejecución de Proyectos bajo Normas municipales 16 51.00% Cooperación Institucional espacios públicos y/o de proyección pública en beneficio de la ciudadanía del e internacionales Cantón Milagro Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Elaborar, programar, coordinar, organizar, controlar y ejecutar los planes y 15,% servicios de manejo de desechos sólidos y residuos, de mercados, cementerio, Anual Aprobado 17 Dirección de Higiene y Ornato relleno sanitario, parques y áreas verdes. Mediante la coordinación de actividades Ejecución de programas y proyectos en beneficio planificadas con los responsbales de cada área para asi preservar y recuperar la de la preservación de la sanidad ambiental de 78.00% anidad ambiental del cantón y sus alrededores Milagro Elaboración de informes técnicos para proyectos Dirección de Gestión Ambiental Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental de manera articulada con 18 y obras ejecutadas por el GAD; y emisión de 27,00% Riesgos - Mineria v Turismo las políticas ambientales nacionales licencias de funcionamiento de centros turísticos Planificar, preservar, mantener, fortalecer el desarrollo social, educativo, cultural, Dirección de Desarrollo e Inclusión patrimonial, deportivo, recreativo y de protección de derechos del Cantón, así Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo 19 26% Social como promover la Participación Ciudadana para un efectivo involucramiento de la Anual Aprobado comunidad con la Administración Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo 0% Coordinar y participar en los programas, alianzas estratégicas de seguridad Anual Aprobado Dirección de Seguridad v ciudadana, con las diferentes dependencias municipales, mediante inspecciones 20 Convivencia Ciudadana de control, socializaciones, reuniones y acuerdos desarrollados con los organismos Gestión de ejecución de la seguridad ciudadana 90,00% públicos y privados en lo relacionado a la seguridad ciudadana. Coordinar, promover, impulsar, servir y organizar actividades que permitan un Cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Coordinación de Vinculación 0.00% enlace entre varias dependencias del GAD, impulsando proyectos de Anual Aprobado 21 Comunitaria y Participación emprendimientos para vinculación social y empresarial de la comunidad Ciudadana Cumplimiento en la recepción de solicitudes de milagreña. 100,00% PROCESOS DESCONCENTRADOS Consejo Cantonal de Protección de Garantizar la protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de Cumplimiento en las mesas mensuales de trabajo 100,00% Cumplimiento con las medidas de proteccion de Junta Cantonal de Protección de Velar por el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos principalmente de 23 los niños (as), adolecentes, mujeres y adultos 100,00% Derechos grupos de atención prioritaria para disminuir su vulnerabilidad mayores LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) "NO APLICA" El GAD no está obligado a manejar el sistema GPR FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/05/2021 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL DIRECCIÓN DE PLANFAMIENTO ESTRATÉGICO, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): URBANO Y RURAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): ARQ. JOSE LUIS VITERI MORALES CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: jviteri@gadmilagro.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

042712-979